



Empresa Autónoma de Guatapé
NIT 800.105.497-0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: RE.SGJ.006

Versión: 00

Fecha: 29.11.2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

No.

002

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Seleccione con una X el tipo de documento:

CONTRATO

X

CONVENIO

NÚMERO DEL CONTRATO

CD 022-2025

FECHA

27

Feb

2025

VALOR INICIAL

\$

12.600.000,00

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PROYECTOS PARA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE DESARROLLAN EN LA EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ"

SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Diego Martinez Quintero

CÉDULA

1.037.236.681

CARGO

Subgerente Técnico EAG

CONTRATISTA

Hernán Dario Duque Vélez

CÉDULA O NIT

8.056.094

FECHA ELABORACIÓN DE INFORME

30

Mar

2025

PERÍODO DE COBRO

8

Mar

2025

A

30

Mar

2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):

No.

0126

FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL

27

Feb

2025

FECHA DE INICIO

(Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)

27

Feb

2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

30

Abr

2025

DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde el Inicio hasta el 30 de abril de 2025

No. DE DIAS CALENDARIO/HÁBILES TOTALES DE EJECUCIÓN CONTRATO

63

DÍAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS

NO

CONTRATO ADICIONAL NÚMERO

TIEMPO DIAS CALENDARIO

1

2

3

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO

NO

CONTRATO ADICIONAL NÚMERO

No. REGISTRO PRESUPUESTAL

VALOR DE LA ADICIÓN

1

2

\$

-

VALOR TOTAL ADICIONES

\$

-

2.3 SUSPENSIONES									
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO							NO		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°				TIEMPO (N°de días de suspensión)					
1									
2.4 ANTICIPOS									
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS							NO		
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo									
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión						No. Folios			
Formato control de seguimiento anticipo*						No. Folios			
Conciliación bancaria						No. Folios			
Extractos bancarios						No. Folios			
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros						No. Folios			
3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
VALOR DEL CONTRATO					\$		12.600.000,00		
VALOR COFINANCIACIÓN									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					\$		12.600.000,00		
VALOR TOTAL ADICIÓN					\$		-		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$		12.600.000,00		
VALOR PAGO ANTICIPADO (Si aplica)					\$		-		
VALOR DEL ACTA No. 1					\$		4.200.000,00		
VALOR DEL ACTA No. 2 (Presente acta).					\$		4.200.000,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$		8.400.000		
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR					\$		4.200.000		
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)									
3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA									
TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	752-339955-68	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA				
3.2 RENDIMIENTOS									
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS							NO		
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS		FECHA INICIO			FECHA CORTE				
VALOR DE RENDIMIENTOS	\$		FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS			ANEXA RECIBO	NO		
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO									
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES									
El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.							SI		
							Planilla No. 32780579		
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Jurídica)							NO		

4.2. VERIFICACION EN ADRES ANTES FOSYGA

El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** en la base de datos única de afiliados BDUA del sistema general de seguridad social en salud y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES (antes FOSYGA) (Aplica para persona Natural)

SI

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato.

NO

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA	VIGENCIA AL DD/MM/AAAA	VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Calidad del servicio			
Provisión de repuestos y accesorios			
Póliza Responsabilidad Extracontractual			
Otros			

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	66,67%
---	--	---------------

ACTUALMENTE EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO DE PAGO
1	Apoyar las actividades operativas y estratégicas del área técnica	<p>Acompañamiento y disposición para adelantar las labores necesarias o requeridas, que permitan avanzar al área técnica de la empresa, en las distintas actividades operativas y estratégicas, con la intención de mejorar en la atención oportuna y prioritaria de los procesos de ejecución de los contratos y/o convenios asignados.</p> <p>Se llevó a cabo el seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero, a los convenios y contratos derivados de los municipios que se relacionan a continuación:</p> <p>+Fredonia:</p> <p>-C.I No. 167 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 032 de 2023 y OC 060 de 2023 / "OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA". Se atienden algunas observaciones finales de la obra, para recibir el pago del Municipio a la EAG y tramitar el pago final a los contratistas de obra e interventoría, para posterior liquidación.</p> <p>-C.I No. 166 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 009 de 2024 y OC 047 de 2024 / "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LAS VIAS CALLE 51 ENTRE CARRERAS 52 Y 50, CARRERA 50 ENTRE LAS CALLE 51 Y 44 Y CARRERA 49 ENTRE CALLE 44 Y MH 175, DEL MUNICIPIO FREDONIA, ANTIOQUIA". Continúa en suspensión los contratos derivados, mientras se trabaja de manera conjunta con los contratistas, funcionarios del municipio, de la E.S.P y de la gobernación de Antioquia, en la reformulación del proyecto ante el PDA para lograr la adición presupuestal necesaria y llevar a cabo el alcance proyectado.</p> <p>-C.I No. 164 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 029 de 2023 y OC 097 de 2023 / "MANTENIMIENTO DE LA IE LLANO GRANDE, SEDE LLANO GRANDE, IE NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ, SEDE ALICIA DIEZ, IER DE MINAS, IE DE MINAS SEDE PRINCIPAL, IE PALOMOS, SEDE PRINCIPAL, IE EFE GÓMEZ, SEDE EU MARCO FIDEL SUÁREZ, DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, DENTRO DEL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE INVERSIONES CONJUNTAS CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Una vez realizados el pago final a los contratos derivados, se procede a avanzar en la actualización de las garantías y la liquidación del Contrato Interadministrativo.</p> <p>-C.I No. 163 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. OC 083 de 2023 y OC 075 de 2023 / "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REALIZAR MEJORAMIENTOS Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE COMPRENDEN: DEMOLICIÓN DE ESCUELA MARCO A BOTERO, REPARACIONES LOCATIVAS COMANDO DE POLICIA, CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO Y CUBIERTA PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DEL CAFE PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PROGRAMA CULTIVARTE DE LA FUNDACIÓN BOLIVAR DAVIENDA Y EL MUNICIPIO DE FREDONIA". Se da visto bueno del Municipio a las observaciones o detalles pendientes, entonces se procede al reinicio y prórroga de los contratos. Se realiza la solicitud de información correspondiente para el cobro final de los contratos derivados ante el Mpo.</p> <p>-C.I No. 162 de 2023 / Contrato derivado de Obra No. OC 051-1 de 2023 / "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO HIDRICO RURAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA", EN EL MARCO DEL CONVENIO 040-COV2306-54 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FREDONIA Y CORANTIOQUIA". Se continúa a la espera del pago del municipio a la EAG, para el pago final al contratista y proceder a la liquidación del contrato y convenio marco.</p> <p>-C.I No. 117 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 007 de 2023 y OC 047 de 2023 / "CONSTRUCCION DE CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA". Se presenta propuesta al Municipio para corrección de filtraciones en la cubierta de zonas comunes. Se avanza en el proceso de certificación de las redes eléctricas interna. Continúan los inconvenientes e inconformidades para el recibo final</p>

<p>2</p> <p>Apoyo en la seguimiento y control de contratos de obra a cargo se la Empresa Autónoma en la cual consiste en lo siguiente: controlar que los contratistas de obra durante la ejecución de su contrato se ciñan a los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, colaborando con el contratista en la correcta ejecución de los trabajos con orden y eficiencia, resolviendo con prontitud los requerimientos técnicos de contratista, previniendo con su experiencia y análisis los posibles inconvenientes técnicos y financieros en desarrollo del contrato, verificando y supervisando las actividades de la firma contratista de obra encaminada a cumplir las especificaciones técnicas, actividades administrativas, requerimientos socio ambientales, legales y presupuestales establecidos en los pliegos y en los contratos.</p>	<p>de las obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - •Belmira: <ul style="list-style-type: none"> -C.I No. 009 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 025 de 2023 y OC 041 de 2023 / "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL URBANA DEL MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA". Se realiza el pago No. 03 y final a los contratos de obra e interventoría, después de haber surtido proceso de subsanación. Se elaboran las actas de terminación y recibo de obra de los contratos derivados y se procede a la liquidación de los mismos. •San Rafael: <ul style="list-style-type: none"> -C.I No. 019 de 2023 / Contrato derivado de Obra No. IP 041 de 2023 / "ACTIVIDADES PARA LA EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA- SECTORES BUENOS AIRES Y CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA". Se hace seguimiento a la suspensión y a la atención de algunas observaciones de obra. Se trabaja de manera conjunta, para tramitar la aprobación de INP y los cambios de obra necesarios para la entrega a satisfacción del proyecto. Se requiere al Municipio para la aprobación de reconstrucción de tramo afectado por deslizamiento. -C.I No. 006 de 2024 / Contrato derivado de suministro No. IP 041 de 2023 / "ALIMENTACION A LA FUERZA PUBLICA, PERSONAL DE APOYO DE TRANSITO, POLICIA NACIONAL, EL EJERCITO NACIONAL Y FUERZA PUBLICA EN GENERAL, QUE REALICEN APOYO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO, PERSONAS DETENIDAS AL CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL Y ATENCION A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE VICTIMAS". Se recibe la información del cobro 3 final por parte del contratista y se procede a realizar cobro al Municipio. Se esta a la espera de que se realice dicho pago, para darle trámite al pago del contratista •Puerto Nare: <ul style="list-style-type: none"> -BPIN 2023055850015, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 048 de 2023 y OC 095 de 2023 / "MEJORAMIENTO URBANO ARQUITECTONICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE". Se gestiona la aprobación del pago final del contrato de interventoría ante el municipio. Se organiza y presenta información para pago desde enlace de regalías. Pendiente realizar procesos de liquidación de los contratos derivados. -BPIN 2023055850012, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 042 de 2023 y OC 091 de 2023 / "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURAL LA SIERRA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE". Se realiza seguimiento a pago por parte del Municipio del cobro No. 04 y 5 final de obra e interventoría. Se organiza y presenta información para pago desde enlace de regalías. -C.I No. 239 de 2023 / Contratos derivados de Obra e Interventoría No. IP 012 de 2023 y OC 021 de 2023 / "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA". Se realizan finalmente los pagos de las actas 3 de obra e interventoría. Pendiente llevar a cabo reunión para dar reinicio a las actividades constructivas. •El Peñol: <ul style="list-style-type: none"> -C.I No. 056 de 2024 / Contrato derivado de suministro No. OC 009 de 2025 / SUMINISTRO E INSUMOS TECNOLOGICOS, DE IMPLEMENTACION LOCALITVA Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA POLICIA Y EL EJERCITO NACIONAL QUE CUMPLEN LABORES EN LA SEGURIDAD, LA SANA CONVIVENCIA Y LA CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DEL PEÑOL. Se hace seguimiento al cobro No. 01 parcial ante el Municipio. Se realiza solicitud de adición y prorroga al contrato interadministrativo para ser ampliado el contrato derivado, sin obtener aun respuesta del Municipio. •Guatapé: <ul style="list-style-type: none"> -C.I No. 010 de 2025 / Contrato derivado de suministro No. OC 00X de 2025 / ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CCTV DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ. Se hace acompañamiento al proceso de contratación derivado del contrato interadministrativo (anexo técnico y propuesta). •Indeportes Antioquia: <ul style="list-style-type: none"> -C.I No. 744 de 2024 / Contrato derivado de Obra e Interventoría No. OC 005 de 2025 y OC 006 de 2025 / MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES OPERATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS REGIONES DE ANTIOQUIA. Se realiza reunión de inicio de ejecución de los contratos derivados y aclaración de dudas e inquietudes acerca de la priorización de obras en la formulación del proyecto. Se tramita pago del anticipo ante INDEPORTES <p>Se realiza una revisión detallada de la información existente de los contratos, con la intención de conocer los antecedentes de la ejecución de los mismos, y poder entender el estado actual para proceder adecuadamente en</p>
<p>3</p> <p>Apoyo en el seguimiento a las actividades específicas contempladas dentro de los pliegos de condiciones, los estudios previos y de la propuesta de la entidad contratista de los diversos proyectos que se le asignen.</p>	<p>Se realiza una revisión detallada de las obligaciones y responsabilidades establecidas desde los pliegos de condiciones y estudios previos de los contratos relaciones en el anterior punto, para los contratistas de obra e interventoría, al igual que la EAG en los convenios o contratos interadministrativos, con la finalidad de determinar el cumplimiento y/o acatamiento de las obligaciones contractuales, y actuar según sea el caso.</p>
<p>4</p> <p>Proyectar y suscribir con visto bueno las diferentes actas, acta de recibió parcial, actas de entrega a la comunidad, actas de avance de obra, acta de terminación, acta de liquidación, entre otras.</p>	<p>Teniendo en cuenta los contratos revisados en el periodo que comprende el presente informe, se suscribieron en este caso solo actas de avance y recibo final de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Obra e interventoría infraestructura Cultivarte en Fredonia. •Interventoría Parque corregimiento La Sierra en Puerto Nare. •Interventoría Mejoramiento escuelas en Puerto Nare. •Obra e Interventoría Cancha Sintética en Belmira. •Obra e interventoría Mejoramiento de sedes INDEPORTES en Medellín. •Suministro insumos CCTV en Guatapé
<p>5</p> <p>Elaboración de anexos técnicos, propuestas económicas y demás documentos precontractuales inherentes al área técnica de la Empresa Autónoma de Guatapé</p>	<p>Se apoya y/o acompaña el proceso de contratación del proyecto en el Municipio de Guatapé, relacionado con la modernización, ampliación suministro, instalación y mantenimiento del sistema CCTV del municipio</p>
<p>6</p> <p>Dejar trazabilidad del seguimiento y acompañamiento realizado mediante medios que puedan ser documentados (oficios, correos, entre otros)</p>	<p>Mediante la utilización de los medios digitales como correos electrónicos, redes sociales y los oficios remitidos, se deja la respectiva trazabilidad de la gestión y acciones realizadas en los distintos acercamientos y requerimientos ante las administraciones municipales y los contratistas</p>
<p>7</p> <p>Notificar a la gerencia de los posibles incumplimientos en los cuales incurran los contratistas.</p>	<p>Se mantiene constantemente la comunicación con la gerencia general y la subgerencia técnica, en relación al día a día en el desarrollo y avance de los contratos vigentes y cierre de los contratos terminados</p>
<p>8</p> <p>Programar comités de seguimiento a cada uno de los contratos asignados, en los cuales se haga trazabilidad de los porcentajes de avance, atraso o posibles no conformidades</p>	<p>Se programa o asiste a reuniones o comités de seguimiento a la ejecución o suspensión, en donde se informan acerca de los avances actualizados y las distintas dificultades que ha surgido para su finalización</p>

9	Apoyo en visitas técnicas a los proyectos y contratos adelantados por la entidad.	<p>Por solicitud de la subgerencia técnica y la gerente de la EAG, se hace presencia en los municipios de San Rafael, Medellín y La Pintada, para verificar el estado de avance de las obras y asistir a reuniones desarrolladas con todas las partes involucradas y avanzar en la ejecución y/o liquidación de contratos y convenios vigentes. Se asiste a comités virtuales y presenciales de los siguientes contratos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acueducto Urbano y Acueducto Rural en Fredonia. •Construcción Centro día en Fredonia. •Alcantarillado y pavimentación de vías urbanas en La Pintada. •Mejoramiento sedes Indeportes en Medellín. •Acueducto y Alcantarillado Urbano en San Rafael. •Construcción Centro día en Puerto Nare.
10	Revisión de actas de cobro, memorias de cálculo, actas de comité, actas de balance de obra, actas de cambio de obra, APU de obras extras, bitácora y demás documentos para garantizar la correcta ejecución de contratos y convenios.	Se realizó la revisión previa de la información presentada por los contratistas de obra e interventoría, en relación a las actas de avance de obra parcial o final y todos los documentos anexos, que sirven de soporte para dar visto bueno al cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, durante la ejecución de las obras o suministros mencionados anteriormente en la actividad 2.
11	Apoyo en el proceso de cobro y liquidación de los contratos y convenios interadministrativos.	Se acompañó y apoyó en el trámite de cobro parcial o final ante los municipios de Fredonia, El Peñol y Puerto Nare, de los convenios y contratos derivados, relacionados anteriormente en la actividad 2
12	Apoyo en la proyección de informes de supervisión, certificado de cumplimiento y demás documentos que forman parte integral del proceso de ejecución.	Entendiendo el estado actual de cada contrato revisado, se dá trámite al cobro ante los municipios de Fredonia, El Peñol, Puerto Nare y Belmira, de los recursos a administrar (Obra e Interventoría) y los honorarios de la EAG, elaborando los respectivos informes de supervisión; y a su vez para el pago a los contratistas, generando los certificados de cumplimiento parcial del objeto contratado.
13	Apoyo al seguimiento y control de la cartera de la Empresa Autónoma con los diferentes entes territoriales. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, solicitadas por la entidad.	Se realiza un trabajo mancomunado con el área financiera de la EAG, con la intención de aclarar el estado actual de cada contrato o convenio asignado, para así poder abordarlos dependiendo de los requerimientos de cartera por concepto de recursos a administrar y honorarios. Se realiza gestión ante la secretaria de hacienda del municipio de Fredonia, El Peñol, Puerto Nare y Belmira. Se cuenta con la total disponibilidad y voluntad de acompañar los procesos de ejecución de los contratos y convenios, en el orden de prioridad, importancia y urgencia, definidos por la coordinación de la supervisión y la gerencia de la EAG.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?

NO

¿ POR QUÉ?

A la fecha no se han generado incumplimientos que ameriten de medidas correctivas

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO

NO


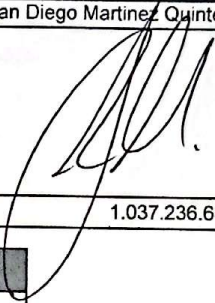
Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:

1	Valor inicial del Contrato:	\$	-	
	Valor Adiciones (si las hubiere):	\$	-	
	Valor Definitivo del Contrato:	\$	-	
	El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de:			\$
El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de:			\$	-
En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el CD Nro. _____ renunciando a cualquier reclamación posterior.				

5.4. OBSERVACIONES

1	ACTUALMENTE EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN
---	---

6. ANEXOS			Marque X
1	Informe de ejecución presentado por:	Hernán Dario Duque Vélez	X
2	Cuenta de Cobro o Factura Número	002	X
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Certificado de ADRES (Antes FOSYGA)		X
5	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA (Sólo aplica para prestación de servicios)		NOMBRE INTERVENTOR / SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Hernán Dario Duque Vélez		Juan Diego Martínez Quintero	
Firma: 		Firma: 	
Cédula No.	8.056.094	Cédula No.	1.037.236.681

NOMBRE DEL CONTRATANTE (Sólo se firma para liquidar el Contrato)	
Daniela Guarín Cardona	
Firma:	
Cédula No.	1.020.441.899